



ACTA No.56-2019.

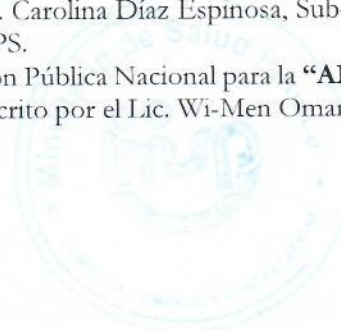
Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **miércoles veintidós (29) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.), en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Salón de Reuniones de la Dirección de Planificación, sito en el segundo nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones integrado por los siguientes miembros: El **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), la Licda. Keidy Amparo, Subdirectora Jurídica, en representación del **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, la **Ing. Victoria Bautista**, en representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

El **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Inicio de la reunión por parte del **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- 2) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Comparación de Precios, relativa a la **"COMPRA DE EQUIPOSS DE PROTECCIÓN (CODERAS, CASCOS Y RODILLERAS)"** para la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, solicitado por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**.
- 3) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Comparación de Precios, relativa a la adquisición de **"SERVICIOS DE ALMUERZO Y CENAS"** que serán utilizados para el personal de seguridad y vigilancia que labora en diferentes dependencias del Ministerio de Salud Pública, solicitado por la Dirección de Seguridad y Vigilancia.
- 4) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Licitación Pública Nacional, para la **"ADQUISICIÓN DE KIT DENTAL (CEPILLO, HILO, CREMA DENTAL)**, suscrito por la Dra. Carmen Rosa Hernández, Encargada de la División de Salud Bucal.
- 5) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Comparación de Precios, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA DIFERENTES AREAS DEL MSP"**. Suscrito por las diferentes dependencia del ministerio de salud.
- 6) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Comparación de Precios, relativa a la **"COMPRA DE BONOS DE PAPEL PARA DIGEMAPS"** suscrito por la Dra. Carolina Díaz Espinosa, Sub-Directora Gral. De Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios- DIGEMAPS.
 - 7) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Licitación Pública Nacional para la **"ADQUISICIÓN DE 230 LICENCIAS PARA ULTRA-CABINET"** suscrito por el Lic. Wi-Men Omar Fung, Director de la DGTL.



R.A.
R.
UB
Cruz Peña



"Año de la Innovación y Competitividad"

- 8) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Compra de Proveedor por Excepción **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO"** suscrito por la **Dra. Giseselle Vásquez**, Directora del Programa de Medicamento de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas.
- 9) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Compra por Proveedor Único **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO"** suscrito por la **Dra. Giseselle Vásquez**, Directora del Programa de Medicamento de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 15-17**, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones.

VISTOS:

I.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**, Director de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, de fecha nueve (09) de enero del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. DGEM-036-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de **"COMPRA DE EQUIPOSS DE PROTECCIÓN (CODERAS, CASCOS Y RODILLERAS)"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"COMPRA DE EQUIPOSS DE PROTECCIÓN (CODERAS, CASCOS Y RODILLERAS)"**, por un monto de Un Millón Novecientos Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,900.200.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"COMPRA DE EQUIPOSS DE PROTECCIÓN (CODERAS, CASCOS Y RODILLERAS)"**, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.1222-Versión y EG1558535177772zbDKD, con un presupuesto de Un Millón Novecientos Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,900.200.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante

AA.
R.

Justo
AC
UB



"Año de la Innovación y Competitividad"

la comunicación No. DCC-0110-2019, de fecha veinte (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **"COMPRA DE EQUIPOSS DE PROTECCIÓN (CODERAS, CASCOS Y RODILLERAS)"**.

VISTA: La **Ficha Técnica** y el Listado de Bienes, elaborado por los peritos correspondientes de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, para la **"COMPRA DE EQUIPOSS DE PROTECCIÓN (CODERAS, CASCOS Y RODILLERAS)"**.

II.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el **Coronel José Calderón Peguero**, Director de Seguridad y Vigilancia del Ministerio de Salud Pública, de fecha siete (07) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No.115-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de **"SERVICIOS DE ALMUERZO Y CENAS"** que será utilizada en el personal de seguridad y vigilancia.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"SERVICIOS DE ALMUERZO Y CENAS"** que será utilizada en el personal de seguridad y vigilancia, por un valor de Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,462.500.00).

VISTO: El **Certificado de Apropriación Presupuestaria**, de fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"SERVICIOS DE ALMUERZO Y CENAS"** que será utilizada en el personal de seguridad y vigilancia, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.4155 y EG1558463016684dmlk9, con un presupuesto de Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,462.500.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-109-2019, de fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa la adquisición de **"SERVICIOS DE ALMUERZO Y CENAS"** que será utilizada en el personal de seguridad y vigilancia.

VISTA: La **Ficha Técnica**, elaborado por los peritos correspondientes de la Dirección de Seguridad y Vigilancia, para la adquisición de **"SERVICIOS DE ALMUERZO Y CENAS"** que será utilizada en el personal de seguridad y vigilancia.

III.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por la Dra. Carmen Rosa Hernández, Encargada de la División Bucal DSF, de fecha siete (07) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No.DSF-007- 2019, dirigida al **Licdo. Martin Amparo**, Director Departamento Administrativo del MISPAS, para la **"ADQUISICIÓN DE KIT DENTAL (CEPILLO, HILO, CREMA DENTAL)"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve

A.A.

@

Cruz

BC
UM



(2019), para la "ADQUISICIÓN DE KIT DENTAL (CEPILLO, HILO, CREMA DENTAL)", por un valor de Diez Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$10,500.000.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0112-2019, de fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la "ADQUISICIÓN DE KIT DENTAL (CEPILLO, HILO, CREMA DENTAL)".

VISTA: La **Ficha Técnica**, elaborado por los peritos correspondientes de la **División Bucal DSF** para la "ADQUISICIÓN DE KIT DENTAL (CEPILLO, HILO, CREMA DENTAL)".

IV.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por la **Unidad de Mantenimiento, Dirección Financiera y Departamento de Contabilidad**, de fecha veintiocho (28) de abril del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No.UM 028 -2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOSS DE CLIMATIZACIÓN PARA DIFERENTES ÁREAS DEL MSP".

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil diecinueve (2019), para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOSS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO, DIRECCIÓN FINANCIERA Y EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL MSP", por un monto de Un Millón Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,437.000.00).

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha ocho (08) de abril del año dos mil diecinueve (2019), para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOSS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL MSP", por un monto de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$165.000.00).

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MSP", por un monto de Un Millón Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,050.000.00).

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL MSP", por un monto de Ciento Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$150.000.00).

A.A.
P.
Gente
UB



"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD"**, por un monto de Trescientos Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$350.000.00).

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA"**, por un monto de Setecientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$700.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"UNIDAD DE MANTENIMIENTO, DIRECCION FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL MSP"**, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.3028-Versión y EG1555425947215IDJnE, con un presupuesto de Un Millón Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,437.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA DEL MSP"**, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.3724-Versión y EG1557326484350R8Efn, con un presupuesto de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$165.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARALA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL MSP"**, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.4126-Versión y EG155838015536908sB2, con un presupuesto de Ciento Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$150.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD"**, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.4189-Versión y EG1558541921627ng3sv, con un presupuesto de Trescientos Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$350.000.00)

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA"**, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.1204-Versión y EG1558446379899EIEOf, con un presupuesto de Setecientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$700.000.00).

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos correspondientes de las Diferentes unidades Requirentes del Ministerio de Salud Pública.

A.A.
@
Justo
AC
UB



V.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por la **Dra. Carolina Díaz Espinosa, Sub-Directora Gral. de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)** de fecha tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. DG/GH/CI/320-19, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"COMPRA DE BONOS DE PAPEL PARA DIGEMAPS"**

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección General de Medicamentos Alimentos y Productos Sanitarios y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Orlando Pichardo**, en fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"COMPRA DE BONOS DE PAPEL PARA DIGEMAPS"**, por un valor de Un Millón Trescientos Noventa Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,390.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropriación Presupuestaria**, de fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **"COMPRA DE BONOS DE PAPEL PARA DIGEMAPS"** numero de preventivo y documento 2017.0207.01.0003.00001 y DIGEMAPS- AP-2019-00070, con un presupuesto de Un Millón Trescientos Noventa Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,390.000.00).

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos correspondientes de la **Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-114-2019, de fecha veintidós (23) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa la adquisición de **"COMPRA DE BONOS DE PAPEL PARA DIGEMAPS"**.

VI.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por **Licdo. Wi Men Fung**, Director General de Tecnología de la Información y Comunicación de fecha tres (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación NoDGTI-0277-19, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"ADQUISICIÓN DE 230 LICENCIAS PARA ULTRA-CABINET"**

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE 230 LICENCIAS PARA ULTRA-CABINET"**, por un valor de Doce Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$12,500.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropriación Presupuestaria**, de fecha ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE 230 LICENCIAS PARA ULTRA-CABINET"**, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0003.74-Versión 1 y

AA.

®

Cruz

BC

UB



EG1558638392574rvc9x, con un presupuesto de Doce Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$12,500.000.00)

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos correspondientes de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación para la **ADQUISICIÓN DE 230 LICENCIAS PARA ULTRA-CABINET**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-113-2019, de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE 230 LICENCIAS PARA ULTRA-CABINET"**.

VII.

VISTO: El requerimiento suscrito por la **Dra. Gisselle Vásquez**, Directora del Programa de Medicamento de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas. De fecha catorce (14) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación Alto costo -0585-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR POR EXCLUSIVIDAD"**

VISTA: La **Certificación de Existencia** de Fondos, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR POR EXCLUSIVIDAD"**, por un valor de Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 38/100 Centavos, (RD\$477,428.283.38).

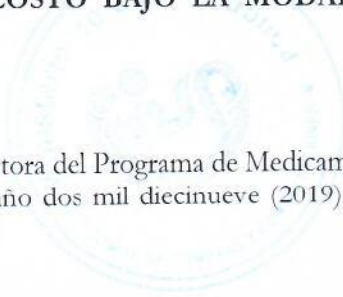
VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR POR EXCLUSIVIDAD"** numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.4340-Versión y EG1558971529014zVs6J con un presupuesto de Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 38/100 Centavos, (RD\$477,428.283.38).

VISTA: La Ficha Técnica y el Informe, elaborado por la **Dra. Giseselle Vásquez**, Directora del Programa de Medicamento de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas para la **COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR POR EXCLUSIVIDAD**.

VISTA: La Solicitud de Aprobación de Proceso realizada por la Dra. Lisette Cruz Campillo, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-118-2019, de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa la adquisición de **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR POR EXCLUSIVIDAD"**.

VIII.

VISTO: El requerimiento suscrito por la **Dra. Giseselle Vásquez**, Directora del Programa de Medicamento de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas. De fecha catorce (14) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la



A.A.
P.
Justo
BC
UB



"Año de la Innovación y Competitividad"

comunicación Alto costo -0584-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO"**

VISTA: La **Certificación de Existencia** de Fondos, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO"**, por un valor de Setecientos Treinta y Un Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos Dominicanos con 60/100 Centavos, (RD\$731,894.369.60).

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO"** numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.4342-Versión y EG1558975592380mbpxD con un presupuesto de Setecientos Treinta y Un Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos Dominicanos con 60/100 Centavos, (RD\$731,894.369.60).

VISTA: La Ficha Técnica y el Informe, elaborado por la **Dra. Giseselle Vásquez**, Directora del Programa de Medicamento de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas para la **COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO**.

VISTA: La Solicitud de Aprobación de Proceso realizada por la Dra. Lisette Cruz Campillo, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-117-2019, de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa la adquisición de **"COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO"**.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO, DECIDIÓ MEDIANTE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** a la Unidad Operativa de Compras a llevar a cabo el proceso de **"COMPRA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN (CODERAS, CASCOS Y RODILLERAS)"**, bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** a la Unidad Operativa de Compras a llevar a cabo el proceso de **SERVICIOS DE ALMUERZO Y CENAS** para el personal de seguridad y vigilancia que laboran en la dependencia del Ministerio de Salud, bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras, solicitar la autorización del Ministro de Salud Pública Dr. Rafael Sánchez Cárdenas para llevar a cabo el proceso de compra correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE KIT DENTAL (CEPILLO, HILO, CREMA DENTAL)**.

A.A.
R.
Cruz
AC
UB



Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** a la Unidad Operativa de Compras a llevar a cabo el proceso de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA DIFERENTES AREAS DEL MSP**, bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras a solicitar la autorización del Ministro de Salud Pública Dr. Rafael Sánchez Cárdenas para llevar a cabo el proceso de **COMPRA DE BONOS DE PAPEL PARA DIGEMAPS**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEXTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** a la Unidad Operativa de Compras a llevar a cabo el proceso **ADQUISICIÓN DE 230 LICENCIAS PARA ULTRA-CABINET**, bajo la modalidad de **PROVEEDOR ÚNICO**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN OCTAVA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** a la Unidad Operativa de Compras a llevar a cabo el proceso **COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO**, bajo la modalidad de **PROVEEDOR EXCLUSIVO**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN NOVENA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** a la Unidad Operativa de Compras a llevar a cabo el proceso de **COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO**, bajo la modalidad de **PROVEEDOR ÚNICO**.

Resolución aprobada por unanimidad.

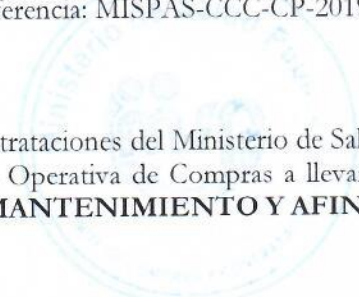
RESOLUCIÓN DECIMA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA** el **Informe Definitivo para la adquisición de Genvoya y Tivicay**, del proceso de proveedor por exclusividad de referencia: MISPAS-CCC-PEEX-2019-0002.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN DÉCIMO PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA** el **Informe Pericial Definitivo** para la adquisición de **Insumos Médicos (Catéter 18G, 20G y 22G)**, del proceso de Comparación de Precios de referencia: MISPAS-CCC-CP-2019-0020.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN DÉCIMO SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** a la Unidad Operativa de Compras a llevar a cabo el proceso **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y AFINES PARA**



A.A.
P.

UB



"Año de la Innovación y Competitividad"


VEHÍCULOS DE MOTOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (9-1-1), bajo la modalidad de LICITACION PUBLICA NACIONAL.


RESOLUCIÓN DÉCIMO TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** a la Unidad Operativa de Compras a llevar a cabo el proceso de **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MSP**, cuyo requerimiento, certificación de existencia de fondos, certificado de apropiación presupuestaria, listado de bienes y ficha técnica, fue conocida por el Comité de Compras y Contrataciones en fecha veintisiete (27) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), lo cual consta en el Acta Administrativa No.21-2019.


RESOLUCIÓN DÉCIMO CUARTO: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.), para que proceda a **ENVIAR** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.


Resolución aprobada por unanimidad.

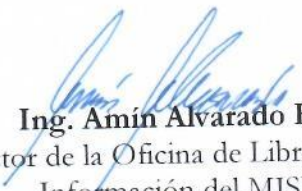
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las Doce y Cuarenta y Cinco minutos de la mañana (12:45 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico
Presidente en Funciones
del Comité de Compras y Contrataciones del
MISPAS


Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MISPAS
Miembro


Ing. Victoria Bautista
en representación del
Licdo. Luis Cruz Holguín
Director de Planificación Institucional
del MISPAS
Miembro


Licda. Keidy Amparo,
en representación del
Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MISPAS
Miembro-Secretario


Ing. Amin Alvarado Reyes
Director de la Oficina de Libre Acceso a la
Información del MISPAS
Miembro